



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210003500	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bbva Colombia	Manuel Lara Camacho	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300620210003800	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social	Julian Arrubla Suarez	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300620210003900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Leidy Marcela Jimenez Bayona	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300620210020600	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Edier Cervantes Roa	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300620210020400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alberto Mario Sandoval Torres	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300620190069800	Procesos Ejecutivos	Mair Mezrahi Turgeman	Edgar Armando Ramos Cueto, Rafael Antonio De La Cruz Chiquillo	21/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

1b1bf847-b0a4-4a1d-8fb2-363aee3f7260